

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 171

Fecha: 30/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2008 00355	Ordinario	NATALI ARTUNDUAGA VEGA Y OTRAS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Auto aprueba liquidación de COSTAS, RECHAZA POR EXTEPORÁNEC RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTC MANDAMIENTO DE PAGO, CONCEDE RECURSC DE APELACION CONTRA AUTO QUE DECIDE NULIDAD Y OTRAS ACTUACIONES...	27/10/2023		VIRTUAL
41001 31 05001 2017 00294	Ordinario	JAIRO GUTIERREZ LEON	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto Ejecución de Sentencias Auto Libra mandamiento de pago y decreta medida.	27/10/2023		
41001 31 05001 2021 00321	Ejecutivo	EMILIO BERMEO FLOREZ	JAIRO MANRIQUE PAREDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes para continuar con la audiencia especial de resolución de excepciones, en las que se evacuaran las instancias de ley pendientes, para el día 17 del mes de noviembre del año 2023 a la hora de las 4:00 p.m., la cual se surtirá virtualmente	27/10/2023		
41001 31 05001 2023 00361	Ordinario	ROYNER CARDENAS HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto Admite Demanda y Reconoce Personeria.	27/10/2023		
41001 31 05001 2023 00362	Ordinario	GLORIA GONZALEZ PERDOMO	FIDUCIARIA LA PREVISORA-FONDO NACIONAL DE PRETACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -DIRECCION DE AFILIACI	Auto admite demanda Auto Admite Demanda	27/10/2023		
41001 31 05001 2023 00363	Ordinario	GUSTAVO GOMEZ RUBIANO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	Auto admite demanda Auto Admite Demanda	27/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA30/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CRISTIAN ANDRES LOZANO
SECRETARIO